

HACIA EL DÉFICIT

El presupuesto de la Guerra

El ilustre jefe de los liberales, dando una prueba más del gran interés que presta a la discusión de los presupuestos y a todos los problemas nacionales, ocupó ayer la tribuna parlamentaria para discutir el presupuesto de la Guerra.

La oración del Sr. Moret fue escuchada con gran atención, y ha sido oída después con elogio: esa oración, elocuentísima, contiene, además, datos y consideraciones de grandísima trascendencia, que deben ser conocidos por todo el país y por todos los patriotas.

El Sr. Moret, dando un alto ejemplo de sinceridad y de civismo, ha tratado esta cuestión con un gran desinterés, con amplia orientación nacional, prescindiendo de la oposición política, pero afirmando, con pruebas, que así no se puede seguir, que ese presupuesto de la Guerra es una ficción, es un engaño al país.

El Sr. Moret, después de aducir numerosos datos concretos, estadísticos, demostró que en cada regimiento de Infantería, con la organización actual, quedan 78 y 80 soldados útiles. Y decía el Sr. Moret: «Yo tengo que hacer un llamamiento al país y decirle: estamos haciendo la peor de las administraciones posibles, la que destina una cifra, que todos los años criticamos como exagerada, para hacer un Ejército que no tiene eficacia ni efectividad; por consecuencia, al cabo de unos cuantos años, diez años, por ejemplo, habremos tirado 1.600 millones para costear un esqueleto de ejército, objeto de la crítica general, que no satisfice a nadie y con el cual no podremos marchar luego».

La obsesión del ilustre jefe de los liberales, como la de todos los patriotas, es gastar útilmente; no está el remedio de nuestros males en gastar poco, sino en gastar lo preciso, con el mayor aprovechamiento posible. El Sr. Moret concretaba este pensamiento, por lo que hace al Ministerio de la Guerra, en estas palabras:

Hemos comprendido al fin que todas las organizaciones de España se relacionan con una política, y se ha creado la Junta de Defensa nacional, a la cual asisten los señores de la Guerra y de Marina, los jefes de los dos Estados Mayores y el presidente del Consejo de Ministros. Esto es un cerebro político-militar a un tiempo de la Nación, estas son organizaciones que se relacionan y que se entrelazan; pero yo preguntaría al señor ministro de la Guerra y a todos los señores diputados: tenemos una política definida, clara, terminante, al menos en un punto, que es África. ¿Es que esta reorganización militar, la organización tanto en el mar como en la tierra, responde poco ni mucho a las necesidades que allí podamos tener? Si allí no ha de poner la mano nadie sin el consentimiento o sin la connivencia de España, y nosotros allí tenemos trazado nuestro camino, ¿de qué manera le haremos efectivo? Porque, en último término, en estas cuestiones internacionales, *vis pacem, para bellum*; y si no tenemos los medios para hacerlo, será imposible llevarlo a cabo.

Ahora no nos ocultemos el sentimiento general del país. Yo quisiera en esta materia tan delicada, tan delicada como otras, pero, en fin, muy delicada, hablar siempre en un sentido genérico y refiriéndome a todos los sentimientos. No es posible pedir más dinero para el Ministerio de la Guerra, no es posible subir las cifras de ese presupuesto sin antes quitarle a la Nación la pre-ocupación que tiene de que ese dinero no se emplee bien y no da resultados. Tenemos aquí una argumentación igual a la que he oído en años anteriores con la Marina; Marina sí, pero Marina en condiciones de batirse; presupuesto de Guerra, sí, pero presupuesto de Guerra que de los resultados que necesitamos para la eficacia y eficiencia del Ejército.

El pensamiento del Sr. Moret, definido en estas elocuentes palabras, no puede menos de ser aplaudido por todos los amantes de España; es preciso, en estas cuestiones, un plan definido, nacional, aceptado por todos, seguido con persistencia, con continuidad; lo demás es consumir los recursos de la Nación sin resultado alguno positivo.

¿Cómo se responde a esta idea en el presupuesto que está discutiéndose? ¿De ninguna manera! No se atiende a crear la segunda división reforzada, no se consigna cantidad para cartuchos, no se para edificios, no se dota el presupuesto de cosas absolutamente indispensables, a sabiendas de que luego habrá que pedir créditos extraordinarios.

Merecen ser leídos con atención, a este respecto, los siguientes párrafos del discurso del Sr. Moret:

Señores, yo he tomado todas las cifras desde el presupuesto de 1900 al de 1903; omito el del segundo semestre de guerra, debía que, todavía muy cercana la guerra, debía haber allí liquidaciones que amentasen los créditos suplementarios y extraordinarios. He tomado el punto de partida desde 1900, no queriendo tomarlo desde el presupuesto de Villaverde por las razones que acabo de indicar. Son nueve años, en los cuales los suplementos de créditos han ascendido a 73.297.000 pesetas; término medio en los nueve años, 8.138.000 pesetas. Y las ampliaciones de crédito de los capítulos del Ministerio de la Guerra, que son ampliaciones legales, pero que significan que para esos

capítulos no se consignaron cifras suficientes en el presupuesto, suman, en igual período de nueve años, más de 10 millones de pesetas.

Total, que el presupuesto de la Guerra, por la experiencia de los diez últimos años, por la demostración numérica de la contabilidad parlamentaria que aquí tenemos, por los estudios publicados por la Intervención general del Estado, acusa, por término medio, 10 millones de déficit entre las cifras presentadas al Parlamento y las cifras gastadas para atender a los servicios de ese Ministerio. Y ahora el Consejo de Estado, cuando se le han enviado varios créditos extraordinarios, y entre ellos uno para Guerra, de 4.200.000 pesetas, dice, como no puede menos de decir: son servicios militares indispensables para la vida del país, y hay que dar el crédito.

He dicho que el presupuesto de la Guerra viene en déficit, y lo he demostrado tomando las cifras que acreditado, de manera que nadie podrá rebatir, que el término medio de ese déficit es de 8 millones en el presupuesto de la Guerra durante diez años. Si con los 80.000 hombres consignados en el presupuesto queremos tener la segunda división reforzada, su señoría no tiene con qué formarlos, ni en hombres ni en dinero. Algo venimos haciendo en artillería y en armamento; pero ya dije al otro día que en este presupuesto no viene la cantidad necesaria para cartuchos, porque se consumen 11 millones de cartuchos todos los años, y cuesta 2 millones de pesetas el fabricar esos 11 millones de cartuchos. ¿Cómo podemos omitir esas cosas? Digamos que no queremos Ejército, ó no tengamos presupuesto de la Guerra; pero esto que hacemos no puede continuar; esto que decimos al país, yo no quiero que se siga diciendo; no podemos continuar así, y para eso estoy en esta tribuna.

Y por si esto fuera poco, añadamos este otro dato: para material de Ingenieros se consigna una partida de cuatro millones y pico de pesetas; dos se destinan a edificios militares, y el señor Moret formulaba esta pregunta: ¿Qué se puede hacer con esos dos millones? ¡Ni siquiera conservar lo ya construido!

«Son dos millones de pesetas que van a un fondo perdido; y como esas obras requieren una organización, esa organización es muy costosa, porque hay jefes y subalternos encargados de cada una de ellas; se acaba el presupuesto en los tres primeros meses del año, y durante el resto del ejercicio económico esos jefes y oficiales figuran en activo y están cobrando sin hacer un trabajo eficaz.»

Estos párrafos dan la medida exacta de lo que es y de lo que puede esperarse de este presupuesto de la Guerra: no es un presupuesto sincero, no es un cálculo verdad: es una ficción, es gastar sin provecho, y es, además, engañar al país diciéndole que va a invertir en el Ministerio de la Guerra una cantidad, a sabiendas de que será menester el año que viene pedir créditos extraordinarios para obligaciones reconocidas desde ahora, y calculables también desde ahora. Contra esas ficciones ha levantado su voz elocuentemente el Sr. Moret; porque esas ficciones tienen ahora la circunstancia agravante de que nos llevarán al déficit, pues será menester gastar más del sobrante inicial que aparece en el presupuesto.

Muerte del ministro del Japon

San Sebastián 25. A las diez y treinta de la mañana ha fallecido el ministro del Japon en esta corte, Sr. Manjiro Inagaki, rodeado de su esposa, de su secretario y de los doctores que le asistieron. Esta noche se verificará el embalsamamiento del cadáver, el cual será conducido a París, donde se le incinerará. El gobernador civil dió el pésame a la viuda del diplomático en nombre de la Rey y del ministro de Estado.—Gustavo.

NOTAS AL MARGEN

Tomemos nota. Palabras textuales de El Correo Español, de un artículo de su director, nada menos: «... y no al doctrinarismo, ni al neísmo, ni al clericalismo, sino a la tradición católica, que una cuando se la confunda con ellos, no es igual, con unas cuantas leguas de diferencia. El neísmo es un advenedizo, un parvenu para nosotros, que somos católicos a la rancia usanza de nuestros padres...» Pero, ¿por qué razón, mi admirado señor Eneas, no piensas ustedes así cuando se trata de combatirnos? Precisamente nosotros, los liberales, hemos hecho constar siempre que no es al catolicismo, ni a la Iglesia siquiera, a quien tratamos de vencer; es al clericalismo, al neísmo... Y cuando esto hemos dicho, ustedes han contestado que catolicismo y clericalismo eran una sola cosa; que habíamos inventado una palabra para disfrazar nuestras intenciones... Pero en lo sucesivo no se podrá esgrimir esa arma. Según el señor Eneas, el neísmo y el clericalismo están a unas cuantas leguas del catolicismo. Gustos lo reconocemos; pero, en justa reciprocidad, debe reconocerse que esas mismas leguas nos separan a nosotros del librepensamiento anticatólico.

JUTELA.

VIAJE DE LOS REYES DE SUECIA

Recepción en el Hotel de Ville. Regalos regioes. París 25. Los Soberanos de Suecia, después de dar un paseo por la ciudad, se dirigieron, en unión del presidente de la República, al palacio municipal, donde se celebró una recepción en su honor. El presidente del Consejo municipal y el prefecto del Sena pronunciaron discursos de salutación a los Reyes de Suecia, a los que contestó el Rey Gustavo diciendo que se sentía feliz por haber venido a admirar los esplendores de la fuerza intelectual y artística, cuyos rayos difunden por el mundo entero la fama que tanto honra a París. En el Salón de las Arcadas se sirvió a los

invitados un exquisito lunch, amenizado por la brillante banda de la Guardia republicana.

Tanto a la entrada como a la salida del palacio municipal, los Reyes y M. Fallières han sido aclamados por la multitud. Monsieur Fallières ha regalado a la Reina de Suecia dos vasos de plata, estilo Luis XV, cincelados por Falice. Además, la regalado al Rey un retrato del mariscal Bernadotte, fundador de la dinastía reinante.—Mar.

DESPUES DEL DISCURSO

Declaraciones del Sr. Montero Rios. El Sr. Montero Rios desmintió ayer de modo terminante la actitud de reserva, con relación a la política iniciada por el señor Moret, que se le ha atribuido. «Encontrárame ausente—dijo—cuando empezaron los trabajos de formación del bloque de las izquierdas. Marché Moret luego a Suiza, y no lo vi. Dió la casualidad de que cuando ahora habíase marchado Moret a Zaragoza, yo estaba allí. Yo nos hemos visto, pues, hasta que regresé de pronunciar el discurso. Tuvo entonces la atención de pedirme juicio sobre el mismo, y se lo di con toda sinceridad. Yo estoy donde estaba en 1870 y donde estaré siempre. Lo que Moret había dicho coincidía en absoluto con mis convicciones. Ibamos por el mismo camino, y la penetración era, por tanto, absoluta. Los que buscan distinguirse en mi conducta se equivocan de medio a medio. Al contrario, por la misma claridad con que me había expresado me creí autorizado para seguir diciendo a Moret que mientras siguiese en aquella orientación tendría mi apoyo incondicional; pero que si se veía obligado a dejarla, yo seguiría por mi camino, pacíficamente, sin seguirle el menor obstáculo, que yo viera al lado, en situación de cuartel. No, creo, por tanto, que cabe ni mayor lealtad ni más sinceridad. Insistió en considerar funesto el proyecto de Administración local y en que, por estimarlo atentatorio a los intereses públicos, lo combatiré con todas sus fuerzas si vuelve a ser puesto a discusión. La campaña. Además del meeting de Santander habrá el día 29 otro en Pamplona, en el que hablará, en representación de los liberales, el elocvente ex ministro Sr. Gasset, un representante de la minoría democrática y el Sr. Morote, como diputado republicano. En días sucesivos habrá otros meetings, uno de los cuales será presidido por el señor Canalejas.

Al concluir cada uno de estos actos de propaganda se dará lectura de las conclusiones que constituirán el tema de la campaña, y que redactará el Sr. Moret, sintetizando las afirmaciones principales de su discurso de Zaragoza.

En cada una de las poblaciones en que se celebre un meeting quedará constituida una Junta, en la que estarán debidamente representados los diversos elementos políticos incorporados al bloque, y que cuidará de activar la propaganda celebrando reuniones públicas en las principales localidades de la región.

Asuntos de Marruecos

El incidente de Casablanca.—Convenio de Arbitraje. Berlín 25. La Gaceta de Alemania del Norte publica el texto del convenio de arbitraje que firmaron los Sres. Kinderlen Waechter y Cambol sobre el incidente de los desertores alemanes en Casablanca. Dicho convenio, que se compone de nueve artículos, da a conocer la composición del Tribunal de arbitraje e indica la forma en que habrá de instruirse la causa, así como los documentos del auto. El Tribunal se reunirá el día 1 de Mayo de 1904, en La Haya. Las partes interesadas y el Tribunal emplearán, facultativamente, el francés ó el alemán. Las decisiones del Tribunal se redactarán en los dos idiomas. Cuando el Tribunal haya decidido en la cuestión de derecho, dictaminará acerca de las personas encarceladas el día 25 de Septiembre, tomando los acuerdos necesarios, según las atribuciones que el reglamento le confiere.—Hann.

Desde Barcelona

Animación electoral.—Nuevo candidato.—El guerrillero Falot. Barcelona 25. Es inmensa la animación electoral que hay en Barcelona. A pesar de las múltiples dificultades con que tropieza la formación de la candidatura solidaria, el movimiento de propaganda es muy grande. Da una idea de esta animación el que hoy funcionan en Barcelona 47 oficinas electorales, instaladas en los diez distritos de esta ciudad, a cargo de los partidos que componen la Solidaridad. Tampoco se demeritan los antisolidarios, pues tienen 14 oficinas electorales, en las que se trabaja con gran entusiasmo. La Junta municipal de Unión republicana, en vista de la renuncia irrevocable del Sr. Roca y Roca, propuesto para figurar en la candidatura solidaria, ha acordado por unanimidad designar por candidato por Barcelona a D. Francisco Suñer Capdevila, senador electo por Gerona, de cuyo cargo no llegó a posesionarse. Actualmente se encuentra en la Argentina, en donde reside.

Ha fallecido en Rubí el que fué guerrillero republicano José Falot, que tomó parte activa en la campaña contra los carlistas hasta la Restauración.—O.

Comentarios.—La última candidatura. El discurso de Moret.

Barcelona 25. El espectáculo que está dando la Solidaridad es la comidilla de todo Barcelona, pues demuestra una falta de seriedad impropia de un partido de tanta importancia. Surgió, por mayoría, el nombre de don Pablo Salmerón como candidato de los republicanos y tributo a su ilustre padre. Le fueron hostiles los reaccionarios, por juzgar innecesario su nombre é inaceptables sus ideas religiosas: el Sr. Prat de la Riva enterró la candidatura con esta frase de doble filo: «Para tener a Salmerón, aceptaríamos la reelección de Junoy».

Al fin, se pensó en el antiguo periodista D. José Roca y Roca, y se le proclamó por mayoría. El Sr. Moret debería haber sido uno de los candidatos republicanos de la Solidaridad.

Pero el Sr. Roca y Roca, alejado de la política hace meses, imposibilitado de atender ciertos gastos y dolido de ser elegido como sustituto, y sin unanimidad, ha renunciado.

Pero aunque los elementos de la derecha han triunfado en esta cuestión de la designación de candidatos, no por eso puede decirse que no existan diferencias en la derecha solidaria.

El Sr. Albó no es aún candidato: resiste todavía. Y los carlistas siguen acariciando la idea de tener candidato propio.

Así las cosas, contrasta ese cuadro con el de la antisolidaridad. Sus periódicos rehuyen acudir al insulto y al escándalo, aleccionados por la experiencia, y la hueste se presenta tan compacta, disciplinada y entusiasta, que prescindiendo de los 10.000 votos sobre los 23.000 obtenidos cuando el primer copo solidario.

Desde luego el espectáculo de la Solidaridad, rasgada en pequeños trozos por las ambiciones y la indisciplina, la perfidia y desprestigio grandemente a los ojos de la opinión imparcial y desapasionada.

Ha sido, por fin, designada por la Junta municipal la candidatura completa. La forman los Sres. Albó, Cruells, Suñer y Layret.

Lo Poble Catalá publica un artículo ocupándose del discurso del Sr. Moret y del propósito de constituir el bloque liberal.

Se titula «Podemos coincidir», y, después de analizar la situación actual de la política española, dice que se impone estudiar los propósitos que tiene para el presente y lo porvenir el Sr. Moret.

Dice que no quiere ser esquivo ni sistemático; pero que no se puede gobernar en nombre de la libertad sin dar satisfacción a Cataluña.

Hace varias afirmaciones que parecen confirmar el rumor que ha circulado acerca del propósito que tienen los elementos regionalistas de la izquierda de suspender las campañas activas y apasionadas que desde los sucesos del 25 de Noviembre de 1903 seguían contra los liberales.

De manera que es posible que, así como la derecha apoya a Manra, la izquierda preste auxilio a los liberales cuando éstos sean Poder.

El Noguera-Pallaresa.—Para los pobres.—Suñer y Capdevila.—Los estudiantes.

Barcelona 25. Una Comisión de concejales de Lérida ha visitado al alcalde accidental para dar las gracias al Ayuntamiento por su cooperación en el asunto del ferrocarril de Noguera-Pallaresa y las facilidades dadas para celebrar aquí un meeting.

Los directores de los mercados de ésta han entregado al Sr. Bastardas varias participaciones de la lotería de Navida, para que, de salir premiadas, las reparta entre los pobres.

Se supone que el Sr. Suñer y Capdevila aceptará la candidatura solidaria, pues dió ya su conformidad cuando se le propuso por la vacante en la senaduría de Gerona.

Los estudiantes todos han vuelto a asistir a las clases, sin incidentes.

Sin embargo, la policía sigue vigilando la Universidad.—O.

LOS ESTRENOS

DE AYER Y DE ANTEAYER. No llevan trizas de tener cara los estrenos con que nos están amargando la vida, los autores conocidos, por un lado, y por otro, los que aspiran a serlo. Ayer también hubo dos estrenos, y aun nos quedaban algunos del día antes por reseñar. De éstos, el más importante fué el de *Corazón serrano*, obra de Linares Becerra y Figarola, con música de Candela, estrenada en el Noviciado, y del que la Prensa ha hecho unánimes elogios. Al público también le pareció la obra de perlas: aplaudió mucho, llamó a los autores al final de todos los cuadros, y ayer, en la segunda representación, estuvo el teatro lleno.

También gustó a los cazadores de obras para provincias, que no pierden estreno, y *Corazón serrano* ha sido pedida ya para varias travesías, entre ellas dos de Barcelona.

De los estrenos de ayer, el más afortunado fué el de *El doctor Mendosa*, de Perrín y Palacios, comedia fina, bien escrita, que aplaudió el público del Salón Venecia, y aplaudirán otros públicos; y el que proporciónó mayor disgusto a su autor, el de *El rey de la casa*, arreglo de una obra de versos aplaudida hace poco en otro teatro, y que ayer, con música, no gustó. Vale la pena de analizar estas obras, que no nos dicen nada nuevo? Creo que no, y por eso hago punto.—A. M.

SALON MADRID

René Debaug, artista que está llevando numerosísimo público al Salón Madrid, es una hermosa mujer, de admirables formas, y el trabajo de *posee* que realiza resulta artísticamente presentado. Esto explica el buen éxito del número y la concurrencia que llena diariamente el Salón.

EL CONGRESO DE EXPORTACION

Zaragoza 25. Bajo la presidencia de D. Amós Salvador se ha celebrado la segunda sesión del Congreso de Exportación. El Sr. Gasón y Marín leyó las conclusiones de la subcomisión relativas a los medios que la iniciativa privada puede emplear para fomentar la exportación. El Sr. Villanueva pidió que la exportación no se concrete a Europa, sino que se extienda a América.

El Sr. Grandmontagne también se mostró partidario de extenderla a todos los países, y explicó cuál debe ser la misión del exportador.

El Sr. Mas propuso la creación de agentes comerciales en el extranjero en la forma en que tienen Inglaterra y Alemania. El conde de Santa María hizo algunas observaciones sobre la ley de Marzo de 1907 creando algunos agentes consulares.

El Sr. Rahola pidió la creación de vicecónsules en Bucharest y Smirna. Quedaron aprobadas las conclusiones de la Sección tercera, relativas a la acción del Estado para impulsar la exportación, y, en particular, a la organización consular y a la creación de oficinas de estadística é información.

El Sr. Faria hizo algunas manifestaciones sobre el comercio de importación. El señor Iranzo preguntó si es posible separar de la exportación los Tratados de comercio, y a este propósito hizo atinadas observaciones.

El Sr. Rahola hizo un estudio de los Convenios comerciales y Tratados de amistad que tenemos concertados con las naciones de Europa y América, mostrándose partidario de llegar a la columna única.—U.

FIRMA DEL REY

Su Majestad firmó hoy los siguientes decretos:

De Hacienda.—Promulgando la ley rebajando los derechos arancelarios del maíz. Autorizando al Ministerio de Hacienda para facilitar al de Gobernación dos millones de pesetas para prevenir la epidemia cólica.

De Marina.—Real decreto autorizando la presentación a las Cortes del proyecto de ley de fuerzas navales para 1904.

Ascendiendo al empleo inmediato al teniente de navío D. Manuel Ramírez de Cartagena.

Concediendo el mando de la provincia marítima de Canarias al capitán de navío D. Rafael Navarro y Algarra.

De Guerra.—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Hermán de Alvarado y Aguado.

Idem el mando del regimiento de Tetuán y escuadrón de Cazadores de Gran Canaria, respectivamente, al coronel y teniente coronel de Caballería D. Juan Alvarez Masés y D. Francisco Guajardo y Fajardo.

De Gobernación.—Promulgando las leyes suspendiendo las elecciones municipales y autorizando a la Diputación de Guipúzcoa para instalar una red telefónica provincial.

Modificando un artículo de la ley de Sanidad referente a inspectores provinciales.

Varios decretos de contratas y arrendamiento de locales.

TRIBUNALES

Robo en cuadrilla. Esta tarde terminó en la Sección primera el juicio de esta causa.

Retirada la acusación por el guarda del almacén, Vicente Hernández, al que defendía el letrado Sr. Alonso Bayón, el Jurado dió un veredicto de culpabilidad para los restantes procesados, considerándolos como autores de un delito de robo en casa habitada.

Después de los informes en derecho, la Sala condenó a cada uno de los procesados a la pena de seis años, cuatro meses y veintidós días de prisión.

Don Santiago Alba, en el Supremo. La novedad de hoy la ha constituido el informe en el Supremo el ilustre ex ministro D. Santiago Alba.

El exceso de original nos priva dar detalles tan brillante oración forense, la cual fué objeto de unánimes alabanzas del número público que presencié el debate. Trátase de un peito seguido por unos vecinos de un pueblo de Zamora, los cuales reclaman unos terrenos a un particular que los inscribió en el Registro, acompañando los títulos correspondientes.

El Juzgado declaró que carecían de personalidad los demandantes, y contra esa resolución—que también confirmó la Audiencia—recurrieron aquéllos, siendo defendidos en la tarde de hoy por el Sr. Ruiz Beneyan.

Se opuso al recurso el Sr. Alba, pudiendo decirse que su labor fué una de las mejores que se han escuchado hace muchos años en el Supremo.—L. M.

CASA REAL

Anoche, a las diez, regresó a Madrid, de la caería de Santa Cruz de Mudela, S. M. el Rey y los distinguidos invitados que le acompañaron en la partida.

Don Alfonso era esperado en la estación de Atocha por las autoridades.

Esta mañana asistió toda la Real Familia a una misa rezada, que se celebró en privado en la capilla de Palacio, en sufragio del alma del Rey D. Alfonso XII, con motivo del aniversario de su fallecimiento.

En Mayordomía y en el vestíbulo de las reales habitaciones se han colocado álbumes, que muy pronto se cubrieron de firmas.

Después de despachar esta mañana el Rey con el presidente del Consejo y con los ministros de Guerra y Marina, recibió en audiencia al señor conde de la Mortera, al embajador de Austria y al ministro de Noruega.

Por la tarde, después de dar un paseo en automóvil por la Casa de Campo, en compañía de su augusta esposa, recibió en audiencia a una Comisión de la Diputación provincial de Guipúzcoa, que habló a S. M. de asuntos locales.

Como ya tenemos anunciado, esta noche, a las ocho y veinte minutos, saldrá S. M. de Madrid, con dirección a Láchar.

Le acompañan los marqueses de la Torre y de Ibarra, el conde de San Román, el duque de Arión y el coronel Echagüe. Además se les unirán en Láchar los señores marqueses de Guadalmina, Urzáiz y Martos.

Don Alfonso irá un par de días a Granada a visitar la población y la Alhambra, sin aparato alguno, como simple particular.

La partida de caza de Láchar durará cinco días, y tres ó cuatro la de Trasmulas.

En la primera decena del próximo Diciembre regresará S. M. a Madrid.

La anunciada expedición al coto de Doñana ha sido suspendida por el fallecimiento de su propietario, Sr. Garvey.

Las Cortes

SENADO

25 DE NOVIEMBRE

A las tres y media, y bajo la presidencia del duque de Mandas, abrióse la sesión. En el banco azul, los ministros de Hacienda, Marina é Instrucción pública.

Preguntas y respuestas.

El Sr. PULLIDO pide al ministro de Hacienda exima del impuesto de Aduanas una máquina adquirida por la Escuela de Artes é Industrias de Béjar, conforme a una disposición vigente sobre exención de estos pagos para los materiales de enseñanza.

El ministro de HACIENDA ofrece complacer esta demanda si la máquina de referencia se destina exclusivamente a la enseñanza.

Orden del día.

Los presupuestos. El Sr. ALVAREZ GUIJARRO, de la Comisión, rectifica.

El Sr. DE BUEN consume el segundo turno en contra.

Se queja de la forma en que se discuten los actuales presupuestos en el Senado.

Hace estudios comparativos de las formas en que en otros estados se presentan los presupuestos.

Dice que el Gobierno no trae a las Cámaras un concepto exacto de las fuerzas contributivas de este país, ni ordena éstas de tal forma que se puedan repartir las cargas sin matar la riqueza de la Nación.

Se ocupa de la enseñanza en general y censura la insignificancia a que se la condena.

Se suspende la sesión por diez minutos. Después, continúa el Sr. De Buen su discurso.

CONGRESO

25 DE NOVIEMBRE

Se abre la sesión a las tres y cinco minutos, presidiendo el Sr. Dato.

En el banco azul, el presidente del Consejo y el ministro de Marina.

Los señores, poco concurridos. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, y se da cuenta de una comunicación participando la muerte de D. Rafael de la Viesca.

El presidente de la Cámara pronuncia en su memoria elocuentes frases, y el Congreso acuerda consignar en acta su sentimiento.

El ministro de Marina da lectura en la tribuna al proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año próximo.

Orden del día

Presupuestos. Se vota definitivamente el presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia, y continúa después la discusión del de la Guerra.

El Sr. LORENTE consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Censura, calificándola de monstruosa, la Administración central de este ramo, y afirma que es excesivo el número de generales en activo que hay en el Ejército, cosa que se evitaría con la rebaja de edades para la reserva.

Finalmente, censura que las reducciones hechas en el presupuesto afecten precisamente a las consignaciones para maniobras, enseñanza y otras atenciones preferentes.

Le contesta, por la Comisión, el señor MARTIN SANCHEZ, defendiendo el dictamen y diciendo que, si bien es cierto que hay un número exagerado de jefes en activo, no debe olvidarse que desde la guerra se ha disminuido en 7.000 aquel número.

Afirma que las reducciones del presupuesto no perjudicarán el ejercicio de maniobras, que se llevarán a cabo en la misma forma que con el presupuesto anterior.

Rectifican ambos oradores.

Interviene para alusiones el Sr. CAMBO: comienza diciendo que el Sr. Moret, en su discurso de ayer, ha planteado el gran problema militar de España.

Con la iniciativa del jefe del partido liberal se ha venido a dar estado parlamentario a lo que no lo tenía.

En España no hay un ambiente de opinión sobre lo que debe ser la organización de un Ejército.

El pueblo español sólo se preocupa de lo que el Ejército cuesta al país; no le dan medios para establecer una relación entre eso y los intereses que el Ejército ha de defender.

En cambio, no se ha evitado que la opinión atribuya al Ejército una función de policía para mantener el orden interior.

Cada año el ministro de la Guerra dice al Parlamento lo que el Sr. Primo de Rivera dijo ayer: que es verdad que no tenemos Ejército; pero que no hay dinero para reorganizarlo. De ahí el divorcio que hay entre el Ejército y la opinión, que en aquel no reconoce la necesidad y conveniente eficacia.

Esto lo ve y lo siente la oficialidad del Ejército, y quién sabe si esta impresión ejercerá alguna influencia en el caso de que el Ejército tuviera a su solo cargo la salvación de la Patria.

Es peligroso que un organismo cualquiera, y mucho más el Ejército, no tenga todo lo que le pertenece y corresponde, porque así tampoco tiene completa fe en poder cumplir su misión.

Cuando en el Parlamento se trata de esta cuestión, se ve que estamos en decadencia y que no nos hemos transformado, como otras naciones, al compás de los modernos progresos.

Esta cuestión plantea algunas cuestiones previas: la principal, la de la reforma local, sin la cual es imposible la primera, la de la reorganización, ó mejor dicho, la de la verdadera creación del Ejército por la creación de un mejor estado de conciencia nacional.

En Alemania se ha operado en estos días una transformación inmensa, y sin que se pensara en lo que el Ejército pudiera decir, porque en las naciones donde hay Ejército, éste no piensa en política.

Cuando, pasados algunos siglos, se estudie la historia de nuestros días, lo que fijará principalmente la atención del historiador es la lucha entre el poder civil y el poder militar.

Aún hay otra cuestión previa a estudiar, y es la de la misión del Ejército. El Ejército es necesario, porque todas las Conferencias de la Paz terminan aludiendo a las naciones más de lo

zando por crear el estado de conciencia a que antes me he referido.

En el presupuesto actual se desatiende lo que debe ser capital en el Ejército, lo relativo a las maniobras, que son la verdadera escuela de combate del Ejército.

El ministro de la Guerra ha dicho que sabe muy bien lo que es un Ejército; ¿por qué no lo ha demostrado señalando en el presupuesto una doctrina, una orientación? ¿Sencillamente porque no la tiene, y voy a demostrarlo leyendo algunas disposiciones de su señoría que demuestran que el presupuesto actual no es más que un presupuesto de personal.

Su señoría encargó al Estado Mayor General, por una Real orden, la confección de una plantilla, sin darle regla ni orientación alguna para ello.

Las plantillas en el Ejército no se pueden precisar más que sabiendo cuál es el carácter del Ejército, su misión, y su señoría debe ignorar cuál es ésta, porque a no ignorarlo, le hubiera consignado en su presupuesto.

Lee algunos párrafos de la Real orden a que alude, según la cual parece que tiene preferencia la plantilla sobre las necesidades de la organización militar según la geografía y la topografía de nuestra nación.

Por poco dice su señoría en esta disposición que se modificará nuestra topografía según lo que resulte de la plantilla.

La organización del personal debe ser una consecuencia de la organización del Ejército, y sólo cuando se conozca la organización del cuerpo del Ejército puede señalarse la plantilla del personal.

(El Sr. Primo de Rivera hace un signo especial, apoyando un dedo en su sien, que produce algunas risas.)

El ministro de la GUERRA: Lea su señoría el art. 2.º de la ley constitutiva del Ejército.

El Sr. CAMBO: Pero, señor ministro, ¿creo su señoría que hoy nuestro Ejército debe ser el mismo que en 1873, cuando teníamos colonias? Cree su señoría que la situación de España es hoy la misma que entonces? (Aprobación en varios lados de la Cámara.)

Atiende a la creación del Estado Mayor Central, Instituto que aplaude porque conlleva el arbitrio ministerial, que antes tenía el carácter de una dictadura.

Concluye repitiendo que es urgente crear Ejército creando un estado de conciencia nacional que le sea favorable.

Le contesta el Sr. MAURA. Comienza recordando las vicisitudes por que ha pasado nuestra nación recientemente.

Estamos—dice—convalecientes, y por eso pero no puede decirse que el Gobierno permanece inactivo.

Supone el Sr. Cambó que hay un enigma en la misión del Ejército; pero en esta materia nadie puede tener duda alguna.

Nadie puede imaginar que se piense en una organización militar para empresas exteriores, y nadie puede tampoco pensar en que se abandone la defensa y el honor. Esta es la misión del Ejército: ¿puede ser otra?

Es base de la reorganización del Ejército la modificación de la ley de Reclutamiento.

Esta la presentará pronto el Gobierno, porque aspira a que no haya en nuestra nación un solo ciudadano que hable del Ejército en tercera persona. (Muy bien, en la mayoría.)

Refiere a las plantillas, de cuya confección dice que se hará con respeto a los derechos adquiridos.

Recuerda algunas palabras del Sr. Morera y dice que está de acuerdo con él en la necesidad de reorganizar y robustecer el Ejército.

Recoge algunas palabras del Sr. Cambó, negando que el Ejército esté divorciado de la opinión.

El Ejército—dice—tiene más arraigo que todo otro Cuerpo.

Declara partidario del Estado Mayor Central, añadiendo que no se proyecta la reforma hasta que esté terminado el reglamento.

Interviene el señor ministro de la GUERRA. Alaba el discurso del Sr. Cambó como obra de arte; pero dice que cuando no se entiende de lo que se habla se cometen grandes errores. (Risas prolongadas.)

Yo seré un mal ingeniero, un mal maestro; pero tengo un deber señalado en la conciencia y en la Constitución, y no dejaré de cumplirlo.

La misión del Ejército es defender la integridad de la Patria en el interior y el exterior, y a éste deber he de ajustar toda mi conducta.

No es posible hacerlo todo de una vez. He hecho lo que era posible.

asistir a la boda de una de sus distinguidas hijas, el presidente del Senado, Sr. Azcárraga, a quien acompaña el fiscal del Tribunal Supremo, D. Javier Ugarte.

A última hora de la tarde se reunió en el Congreso la minoría republicana, bajo la presidencia del Sr. Azcárraga, para dar éste cuenta a sus compañeros de los extremos acordados en la reunión de ayer.

Los diputados republicanos mostráronse, en principio, opuestos a lo del colegio único, aunque se dió un voto de confianza al Sr. Azcárraga para que adopte una actitud definitiva en esta cuestión, aunque expresando que si acepta esa reforma sea solamente en concepto de transacción y nunca como aspiración de los republicanos.

Con el general Azcárraga conferenciaron ayer los Sres. Date y Besada, para tratar del error padecido con la aprobación del proyecto sobre alcoholes.

Se acordó que el Congreso envíe al Senado un mensaje con el texto aprobado por aquella Cámara, y pidiendo la formación de la Comisión mixta.

El Sr. Hurtado ha hecho circular la siguiente nota: «Los elementos de la izquierda de Cataluña no pueden quedar satisfechos con la fórmula, en cuanto mantiene el colegio único provincial, porque cuanto más se extiende la circunscripción electoral, más se debilita el estímulo individual, y esto favorece a las fuerzas conservadoras, bien por sus medios superiores de organización o por el dinero, bien por sus relaciones con los hombres de prestigio y de poder de los pequeños pueblos.»

El Sr. Azcárraga reunió ayer a varios diputados republicanos y les dió cuenta de la conferencia celebrada con el Sr. Maura y los jefes de las oposiciones.

Solicitó de los reunidos que expusieran sus opiniones, con el fin de mantener un criterio uniforme en la discusión de la fórmula citada.

En el Senado se ha reunido esta tarde la Comisión mixta designada para solucionar el asunto de los alcoholes.

El Congreso, previamente, había remitido a la alta Cámara un mensaje, el cual, en unión del proyecto con la enmienda al artículo 1.º, del señor marqués de Cortinas, ha sido examinado por la Comisión, que ha dado dictamen con arreglo al mismo, que será puesto a discusión en la sesión de mañana, en el Senado.

La citada Comisión estaba formada por la correspondiente Subcomisión de la alta Cámara y por los diputados Sres. Andrade, Portela, Bergamín, Poggio y Contreras.

En la reunión de Secciones que mañana ha de verificarse en el Senado será nombrada la Comisión del proyecto de fuerzas permanentes del Ejército para 1909.

Mañana será firmado en el Senado el dictamen de Comisión mixta del proyecto sobre retiro de los sargentos de mar y tierra.

LA BOLSA

Cotización oficial del día 25 de Noviembre.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Interior, Bancos, Anunciaciones, and CAMBIOS. It lists various financial instruments and their market values.

BARCELONA.—(Telégramas J. A. Pujol, Plaza de la Lealtad, número 3).—Interior día de mes, 84,25; día próximo, 80,00; Convulsos, 80,00; Nortés, acciones, 78,30; Amortizable 5 por 100, 0,00; Oresmas, 28,35; Alicante, 90,00; Empéstita, 60,00; Franco, 0,00; Libras, 0,00; 4 por 100 Amortizable, 0,00.

LONDRES.—4 por 100 Exterior, 95,25; Consolidado, 84,25; Renta Alemana, 84,12; Brasil, 4 por 100, 188,80; 5 por 100, 185,00; Uruguay, 3 y 1/2 por 100, 90,37; Mexicano 5 por 100, 102,37; Plata su barra, onza (Standard), 22,75.

LA FÓRMULA

En el dictamen del proyecto de Administración local se han introducido diferentes modificaciones, de acuerdo con la fórmula de que hablaron los jefes de las minorías y el Sr. Maura.

El dictamen queda así redactado: Art. 292. La elección se verificará entendiendo convocados para votar todos los electores inscriptos en el censo electoral de la provincia, salvo las excepciones expresadas en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 294. Siempre se elegirá ó completará un número de suplentes igual al de diputados titulares.

Cuando la papeleta de votación no designe por separado los nombres de diputados y suplentes, se entenderá que el nombre último carácter son votados los nombres escritos a continuación de los que cada vez puede votar para diputados. (Supresión del párrafo 3.º del proyecto.)

Art. 293. Cada elector, en las elecciones de diputados titulares, si hubieran de ser nombrados... (sigue igual el dictamen).

Igual proporción se guardará entre el número de suplentes que hayan de resultar nombrados y el número de candidatos que cada elector podrá votar eficazmente.

Cada elector podrá repetir en su papeleta de votación una ó más veces el nombre ó los nombres de uno ó varios candidatos, y los votos así acumulados serán valederos y conceptuales hasta el número señalado para el respectivo caso en el primer párrafo de este artículo.

Art. 295. La elección de diputados provinciales se efectuará con sujeción a lo establecido para la de diputados á Cortes por la ley de 8 de Agosto de 1901, en cuanto no resulte variada por la presente, y lo mismo el escrutinio general, en el cual se computará los votos obtenidos por cada candidato en las secciones de toda la provincia, sin distinción de distritos ó partidos.

El presidente de la Audiencia territorial se abstendrá de presidir la Junta provincial del Censo en los actos de intervención de ésta para elección de diputados provinciales, sustituyéndole el vicepresidente por orden legal.

Art. 296. Las condiciones para ser proclamado candidato por la Junta provincial del Censo en la oportunidad que señala el art. 24 de la ley Electoral serán:

Primera. Haber desempeñado el cargo de diputado provincial, el de diputado á Cortes ó el de senador, por elección, dentro de la misma provincia.

Segunda. Ser propuesto como tal candidato por los diputados ó ex diputados provinciales, dos diputados ó ex diputados á Cortes, ó dos senadores ó ex senadores de la misma provincia.

Tercera. Haber sido propuesto para candidato por la cuadragesima parte del número de electores inscriptos en el censo electoral de la provincia, en la forma ordenada por el art. 24 de la ley Electoral y en los Municipios que el aspirante designe.

Art. 297. Los documentos electorales que en elecciones de diputados á Cortes deben ser remitidos á la Junta provincial del Censo según los artículos 45, 47 y 53 de la ley Electoral, serán enviados con iguales formalidades al presidente de la Audiencia territorial á cuya demarcación correspondan la provincia en las elecciones de diputados provinciales.

Los certificados que menciona el último párrafo del artículo 41 de la citada ley serán presentados por los candidatos en la secretaría de gobierno de la Audiencia territorial.

Art. 298. Los candidatos que hayan obtenido votos en la elección y los electores inscriptos en el censo de la provincia podrán formular protestas y entablar reclamaciones, siempre escritas y firmadas, sobre validez de las operaciones electorales y sobre aptitud legal de los electos, dirigiéndolas, hasta la terminación del escrutinio general, al presidente de la Junta provincial del Censo, y hasta cuatro días antes del que habrá señalado la convocatoria para la reunión de la Sala de gobierno de la Audiencia territorial, al presidente de ésta. Las protestas y reclamaciones dirigidas al presidente de la Audiencia estarán de manifiesto en la secretaría de gobierno, durante las horas hábiles de los tres días que precedan á la reunión de la Sala de gobierno, para los demás candidatos que hubiesen obtenido votos en la elección ó los apodados de los mismos, respectivamente, investidos de su representación para los artículos siguientes.

Art. 299. El día señalado al efecto en la convocatoria de la elección, la Sala de gobierno de la Audiencia territorial se constituirá, para revisar el acta de escrutinio general con preferencia de todos los demás documentos recibidos afines á la elección de cada provincia, incluso las protestas y reclamaciones á ellas relativas.

Si hallase haberse guardado en el escrutinio general las prescripciones legales, aprobará las proclamaciones de diputados provinciales titulares ó suplentes contra las cuales no existan protestas ni reclamación alguna al gobernador de la provincia, certificando de tal resolución el secretario de Gobierno en las credenciales de los electos obtenidas en el escrutinio general.

Si hallase infracción legal se expresarán en el acta los reparos que se ofrezcan, y lo mismo en este caso en el de existir protestas ó reclamaciones, la resolución quedará reservada á la Audiencia territorial en pleno, que deberá reunirse el día hábil más próximo, señalándolo en la misma sesión.

Art. 300. Los candidatos que hubiesen obtenido votos en elección, cuando lo solicitaren ante el presidente, serán oídos verbalmente respecto de ella por el Tribunal pleno, durante media hora, prorrogable por acuerdo de éste. Podrán ser reemplazados en el informe oral por la persona á quien designe al solicitador.

El informe oral podrá ser presenciado por los demás candidatos que en la provincia hubieran obtenido votación. Si alguno de ellos pidiera en el acto la palabra, podrá usarla por sí mismo, durante un tiempo que no exceda de la mitad del concedido al informante, con las excepciones expresadas. Sólo podrán asistir á las deliberaciones de las Salas de gobierno y á las del Tribunal pleno sus respectivos miembros.

El Tribunal, constituido en pleno, decidirá sin ulterior recurso, salvo el de responsabilidad, sobre las reclamaciones ó reclamación é incapacidad de electos.

También mandará sacar el tanto de culpa que hubiere lugar, para esclarecer y hacer efectivos las responsabilidades que aparezcan indicadas.

La nueva elección en su caso, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 291, habrá de ser inmediatamente convocada, sin más demora que la necesaria para efectuarla.

Art. 301. Los acuerdos definitivos á que se refiere el artículo precedente habrán de ser adoptados en el curso de la sesión respectiva, según lo que resulte de ella, de las actas de la votación y de las comprobaciones aducidas con anterioridad, sin aplazamientos en caso alguno, ni siquiera con motivo de pesquisas, informaciones ó probanzas ulteriores.

El bandido «Herrero»

Alcázar 25. Se ha recibido noticia de diferentes pueblos de esta provincia comunicando la aparición del bandido Herrero.

La alarma en la gente del campo es grande. El gobernador ha comunicado á las autoridades las señas de Herrero.

La Guardia civil extrema la vigilancia. Hoy han salido fuerzas para practicar un reconocimiento.

Cartagena 25. Se nota gran movimiento de Guardia civil, relacionándose con la presencia del bandido Herrero, á quien se afirma haber visto.

El gobernador de Murcia ha telegrafado al jefe de la benemérita para que se estreche todo lo posible la vigilancia, á fin de evitar la fuga.

Todos los indicios indicados parecen confirmar que efectivamente el Herrero es el sospechoso que merodea por las provincias de Alicante y Murcia.

Fuerzas navales

El ministro de Marina ha leído esta tarde en el Congreso el siguiente proyecto: Artículo 1.º Las fuerzas navales para las atenciones generales del servicio que deben figurar durante el año 1909 son las siguientes:

Escuadra de Instrucción.—Plana mayor de la escuadra y de la primera y segunda división, doce meses en tercera situación. Buques que componen las dos divisiones: Acorazado Pelayo, ocho meses en tercera y cuatro en reserva de segundo grado. Crucero protegido Carlos V, doce meses en tercera situación.

Princesa de Asturias, doce meses en tercera situación. Escuadrilla, en igual situación. Escala Plata, seis meses en tercera y seis en primera. Cazatorpederos Oso, Audaz y Terror, doce meses en tercera situación.

Buques para comisiones en Africa, Canarias y Baleares y servicios de aguas jurisdiccionales: Numancia, tres meses en tercera situación y nueve en primera. Infanta Isabel, cuatro en tercera y ocho en primera situación. Cañoneros Don Alvaro de Bazán, María de Molina, Marqués de Victoria y Teinero, doce meses en tercera situación. Cañoneros Martín Alonso Pinzón y Niña España, ocho meses en tercera y cuatro en primera.

Los cañoneros General Concha, Hernán Cortés, Vasco Núñez de Balboa, Ponce de León y Mac Mahón, doce meses en tercera situación.

Tres lanchas guardapesca, seis en tercera y seis en primera. Lancha Perla, doce meses en tercera. Cinco escampavía, doce meses en tercera situación.

SERVICIOS ESPECIALES.—Aviso Urania, doce meses en tercera situación. Aviso Giralda, seis meses en tercera y seis en primera. Transporte General Lobo, doce meses en tercera situación.

ESCUALAS.—Crucero protegido Reina Regente, seis meses en primera, tres en período de prueba y tres en tercera situación. Corbeta Nautilus, doce meses en tercera situación (seis en Ultramar). Corbeta Villa de Bilbao, doce meses en tercera.

CONTRATORPEDEROS Y TORPEDEROS.—Contratorpedero Prosperina, doce meses en tercera. Torpederos de primera clase Halcon y Asor, ocho meses en tercera y cuatro en reserva de segundo grado.

Torpederos de segunda clase Oriol, Ordóñez, Acevedo y Habana, ocho meses en tercera y cuatro en reserva, también de segundo grado.

ESTACIONES TORPEDERAS.—De Cádiz, Ferrer, Cartagena y sección de Mahón; cuatro meses en tercera y ocho en primera situación.

BUQUES EN CONSTRUCCION, GRANDES CANTOS DESARMADOS.—Guardacostas Victoria, dos meses en primera.

Art. 2.º Para las dotaciones de los buques, puertos militares, arsenales y provincias marítimas se necesitan 6.026 marineros y 2.401 individuos de tropa.

Art. 3.º En casos de accidentes de mar, reparaciones, carenas, ó por conveniencias en los servicios navales, podrán ser sustituidas estas unidades por otras que puedan prestar el mismo servicio, siempre que los gastos no excedan de los créditos concedidos para las fuerzas navales por la ley de Presupuestos.

Art. 4.º Asimismo, y bajo esta condición, se podrá, siempre que la necesidad lo exija, destinar algún buque á Ultramar ó al extranjero, con el aumento de goce consiguiente, compensado con la disminución que se obtenga en los de otros buques, interin las Cortes no concedan el necesario crédito, si dicha disminución no fuera suficiente.

Art. 5.º Cuando un buque cambie de situación antes ó fuera de la prevista en el presupuesto, la materia del mismo, aun cuando desembarcada, percibirá sus haberes con aplicación al crédito que figure en el buque para aquella atención.

Art. 6.º Se autoriza al Gobierno para cambiar la situación de alguno de los buques destinados á escuelas, destinando otro al mismo objeto, dentro del crédito presupuesto para dicho servicio.

SUCESOS

Desprendimiento de un cable.—Esta tarde se ha desprendido uno de los cables del tranvía en la plaza de San Marcial, originándose las carreras y sustos consiguientes.

A consecuencia de haberse espantado por los chispazos eléctricos un burro, cayeron al suelo una mujer y una niña, que lo montaban.

La niña fué asistida de varias contusiones leves en la Casa de Socorro del distrito de Palacio.

Incendio.—Esta mañana se ha originado un pequeño incendio en la tienda establecida en el núm. 3 de la plaza de San Marcial.

Fué dominado á los pocos momentos, sin haber ocasionado pérdidas de importancia.

Hallazgo de un cadáver.—Según ha comunicado hoy al Gobierno civil el alcalde de El Pardo, esta mañana, en el monte Viñuelas, propiedad del marqués de Santillana, ha sido encontrado al lado de una laguna el cadáver de un hombre con toda la parte inferior del cuerpo completamente carbonizada.

Identificado el cadáver, resultó ser el de un individuo llamado Blas Cebrán Domingo, de sesenta y un años, y pastor de dominguero.

Ignórase cómo pudo sobrevenirle la muerte, suponiéndose que fué originada por haber saltado una chispa, que prendió en sus pantalones en ocasión de hallarse durmiendo.

Yuste, en su casa.—Don Pablo Yuste, el supuesto loco que hace poco salió de un manicomio, no siendo recibido en su domicilio por su familia, ha vuelto, al fin, á posesionarse de su casa, venciendo la resistencia de aquélla las exhortaciones del letrado del Sr. Yuste, D. Exoneros de los Arcos.

La esposa del Sr. Yuste, D.ª Filomena González, y el hijo de este matrimonio, Germán Yuste, se encuentran actualmente en la cárcel, procesados con motivo del descubrimiento de la sociedad de esterradores.

Aldovera, en Madrid.—Dionisio Aldovera, uno de los dos hermanos que cometieron el asesinato del ordinario de Villacomejón, en la estación de Arganda, el año 1887, cuyo delito confesaron en la cárcel de Huete (Cuenca), donde fueron reclusos hará unos tres meses, como autores del robo de una caballería, ha llegado hoy á Madrid, conducido por una pareja de la Guardia civil.

Fué inmediatamente puesto á disposición del juez de guardia, á quien declaró el criminal extensamente.

Acto seguido fué trasladado á la Cárcel Modelo para que mañana amplie sus declaraciones anteriores.

AYUNTAMIENTO

SESION EXTRAORDINARIA Los presupuestos. A las once menos cinco, y bajo la presidencia del sonda de Fenealvar, ha comenzado hoy la sesión primera de las de discusión de presupuestos.

El Sr. Largo Caballero pide que se impriman las enmiendas al dictamen, y así lo promete el alcalde.

Don Tomás Caballero consume el primer turno en contra de la totalidad, ocupándose de la enseñanza, de la higiene y de las subsistencias.

El Sr. Díez (D. Pedro) le contesta, en nombre de la Comisión de Hacienda.

El Sr. Estás interviene en el debate, siendo contestado por el Sr. De Blas.

El Sr. Morayta consume el segundo turno en contra.

Le contesta el Sr. Enciso, y se suspende la sesión hasta mañana, quedando en el uso de la palabra el Sr. Iglesias.

Vapor incendiado

(POR TELEGRAMA) París 25. Comunican de Malta que el vapor inglés Sardinia, procedente de Tánger, está ardiendo desde esta mañana frente á Malta.

Conducía á Alejandría 200 peregrinos marroquíes que iban á La Meca. El buque ha sido abandonado. Se teme, sin embargo, que haya numerosas víctimas.—Mar.

EXTRANJERO

(POR TELEGRAMA) Montevideo 24 (11 m.). Se ha celebrado la segunda corrida, con toros escaños, que han sido buenos.

Antonio Pazos confirmó el buen cartel de su debut.

Su mera artefista de torear de capa ha entusiasmado al público.

Las faenas con la muleta fueron admirables, y no ha cesado de oír entusiastas ovaciones.

Banderilleando estuvo superior. Fué sacado en hombros.

Machiquito de Sevilla, muy bien con la capa y muleta.

Banderilleando fué aplaudido. La entrada, un lleno.

La temperatura

Miércoles, 25.—Día nublado y fresco. Las temperaturas han sido:

Table with columns: Hoy, Ayer, Máxima al sol, Idem á la sombra, Mínima (bajo cero). Values range from 22,7 to 1,4.

El barómetro señala 710,33 milímetros. El viento sopla del E. y SE.

NOTAS DEL DÍA

Por separado publicamos los artículos nuevamente redactados de la parte relativa á la elección de diputados provinciales del proyecto de reforma local.

La nueva redacción constituye la fórmula que el Sr. Maura ofrece á las minorías como consecuencia de la conferencia celebrada con los jefes de aquéllas.

Como se verá, la modificación consiste en admitir que la elección sea por sufragio universal directo y dar representación á las minorías por medio del voto acumulado; pero estableciendo el colegio único.

Este último punto habrá de ser, según todos los indicios, objeto de bastante discusión.

Comenzó la sesión del Congreso con el debate sobre presupuestos, hablando el Sr. Lóbréns para consumir el tercer turno en contra de la totalidad de la Guerra.

A continuación interviene, para alusiones, el Sr. Cambó, afirmando, en un discurso que oyó la Cámara con interés, que no tenemos verdadero Ejército, que está divorciado de la opinión y que es necesario crearlo creando, ante todo, un estado de conciencia nacional, que hoy no existe.

Le contestó el Sr. Maura, y á continuación interviene el Sr. Moret, poniendo de relieve, en una brillante oración, la necesidad de que por el Estado Mayor Central se estudie un plan de reorganización, al que deben contribuir todos, sin distinción de partidos.

Una breve intervención del ministro de la Guerra, motivada por el discurso del Sr. Cambó, dió lugar á un incidente, que reflejamos en el extracto.

Suspendióse á continuación el debate, que mantuvo fija la atención de la Cámara, y se entró en la parte de ruegos y preguntas, que continuaba al retirarnos.

La discusión de los presupuestos ha ocupado casi toda la sesión de hoy del Senado, consumiendo el segundo turno en contra de la totalidad del dictamen el senador republicano Sr. De Buen.

La Mesa del Congreso ha estado esta tarde en Palacio para someter á la regia sanción varias leyes de carreteras y la de abastecimiento de aguas de El Escorial.

Su Majestad el Rey saldrá esta noche, á las ocho y veinte minutos, para las caeceras de Láchar y Trasmulas, donde permanecerá hasta la primera decena de Diciembre.

Los Sres. Galdós, Cavestany, duque de Tamames, Lineres Astray, Francos Rodríguez y Piñón (D. Felipe) han visitado esta tarde al señor presidente del Consejo en el Congreso, solicitando que el teatro Español se convierta en Teatro Nacional, pasando á depender del Estado.

El Sr. Maura, conforme en principio con la idea de nombrar al señor ministro de Instrucción pública, de quien había de depender dicho asunto, caso de accederse á lo solicitado.

El Sr. Rodríguez San Pedro los recibió en el Senado, y según parece, también es favorable á la idea, y ofreció estudiar los medios económicos para llevarla á la práctica.

Poco más ó menos, la Bolsa ha estado como ayer en los corros de fondos públicos y en los industriales: únicamente merece decirse que la doble, que es de 22 céntimos, tiende á decrecer algo, y que los Tabacos han bajado á 394 por las modificaciones que van en el proyecto de presupuestos, hoy conocidas.

En cuanto á los francos, la sesión no ha dejado de tener interés: empezó el cambio á 11,15, y terminó al enterro 11 por 100, haciéndose alguna partida después de la hora 10 céntimos más alta, y quedando dijero á 11,05.

Siempre que los francos tienen una oscilación de medio entero ó mayor, empieza el público á buscar orígenes, causas y motivos: éstos suelen muchas veces responder á juicios gratuitos más que realidades; pero como el lector exige información, y hay que satisfacerle, vamos á dar algunas razones de esta baja, que nosotros hemos observado.

En primer lugar, no hay ahora tomadores de papel: esto es ya una razón para que se determine el descenso, y hay por contra algún papel de exportación de frutos de invierno y papel procedente de arbitrajes de Nortés, Alicante y de Interior que hacen algunas entidades. Y como, además, dos ó tres Bancos ofrecen créditos á franco, el cambio se resiente, y los días francos, que son escasos, pagan á menor precio, determinándose la baja, como ahora ha ocurrido.

¿Continuará? Esperemos algún tiempo más para observar los hechos.

NOTICIAS DIVERSAS

El viernes, 27 del actual, á las diez de la noche, se celebrará en el domicilio de la Representación del Tiro Nacional (Ballestería, 24) la Asamblea extraordinaria de socios para la aprobación de la reforma del reglamento.

La Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado ha acordado que el día 1 de Diciembre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, cetero y religiosas en clausura que perciben

JUICIO INTERESANTE

El crimen de la calle de Ciudad Rodrigo

Mañana empezará a celebrarse en la Audiencia el juicio por jurados de la causa seguida contra Herminio Cerrillo García, joven dependiente de una tienda de ultramarinos establecida en la calle de Ciudad Rodrigo, que mató a hazachos a su principal y a su compañero de servicio, Antonio Martínez.

El crimen perpetrado por Herminio impresionó, por las condiciones en que lo cometió, profundamente a la opinión pública.

Conclusiones del fiscal.

El representante del Ministerio público, en su escrito de conclusiones provisionales, relata los hechos cometidos por el procesado Herminio Cerrillo en la siguiente forma: «En la noche del 16 de Enero de 1908, Santiago de la Torre, dueño de la tienda de comestibles del núm. 5 de la calle de Ciudad Rodrigo, de esta corte, recibiendo a sus dependientes, Herminio Cerrillo, de quince años de edad, y Antonio Martínez Pérez, de catorce, porque supo por éste que habían estado ambos en cinematógrafos y teatros con metálico que cogieron del cajón del despacho.

Molestado el joven Herminio por la reincriminación referida, decidió matar a su principal, y para conseguir su propósito, sin riesgo alguno para su persona, esperó a que éste se acostara, y en las primeras horas de la madrugada, cuando comprendió que el mismo se hallaba dormido, se levantó sigilosamente de la cama, que estaba en la alcoba inmediata a la en que dormía Santiago, y bajó a la cueva, de donde cogió una hacha de hierro y dos cuchillos de grandes proporciones, destinados a partir los jamones y huesos destinados al comercio.

Penetró después en la habitación donde descansaba Santiago, el cual se encontraba profundamente dormido, y vuelto de espaldas al sitio por donde entraba su agresor, motivo por el cual no pudo apercibirse, y menos repeler la agresión de que fué víctima, y le golpeó con la hacha, produciéndole varias heridas en la cabeza, todas ellas mortales de necesidad, a consecuencia de las cuales falleció a los pocos momentos.

Al regresar Herminio a su alcoba se encontró, sentado en la cama, a su compañero Antonio, quien sin duda se despertó al sentir que aquél se levantaba del lecho, puesto que ambos dormían juntos, y recordando que él fué quien dijo a su principal que había cogido el dinero del despacho, se abalanzó súbita e inesperadamente sobre su compañero, y, primero con el hacha, y después con el cuchillo, le asestó infinidad de golpes, produciéndole diez y seis heridas incisas, que comunicaban entre sí por sus extremos, situadas en las regiones frontal, maxilar, maxilar, mentoniana, labial, supra-orbitaria y parietal derecha, las cuales seccionaban las partes blandas; fractura del maxilar inferior, fosa cigomática, pómulo, parietal y frontal y parte externa de cada una de las muñecas, de las cuales eran mortales de necesidad las que fracturaron los huesos del cráneo.

Después de ejecutar los hechos relatados, el procesado intentó suicidarse, infliriéndose con el cuchillo una herida en el cuello, de la que curó, sin impedimento ni deformidad, el 7 de Febrero siguiente.

El fiscal califica estos hechos de dos asesinatos, cualificados por la alevosía, en los cuales concurren la atenuante de ser el culpable menor de diez y ocho años, y la agravante, en el primeramente cometido, de haber ejecutado el hecho con ofensa ó desprecio del respeto que por la edad merecía el ofendido.

Solicita el fiscal por el primer delito que se imponga a Herminio la pena de diez y siete años y cuatro meses de cadena temporal, y por el segundo, la de catorce años y ocho meses de igual pena, más la condena al pago de 8,000 pesetas a los herederos de cada víctima.

La acusación privada.

El estudio y elocuente letrado D. Santiago Arimón, encargado de la acusación privada en esta causa, en su escrito de conclusiones, como representante de la familia del dueño de la tienda de ultramarinos, don Santiago de la Torre, apoya cuanto dice el fiscal.

La defensa del procesado.

El Sr. Barriobero, defensor de Herminio, alega en su escrito de conclusiones el somnambulismo del procesado y que, por consiguiente, es irresponsable de los hechos de que se le acusa.

Además de este argumento, afirma la defensa que su patrocinado obró con miedo insuperable y otras circunstancias modificativas de la responsabilidad.

Las declaraciones de Herminio.

Durante la instrucción del sumario, Herminio ha prestado varias declaraciones, y en casi todas ellas ha venido a decir: que al acostarse la noche anterior a la del suceso, su amo, D. Santiago de la Torre, le repudió duramente por suponer que estaba de acuerdo con su compañero Antonio para hurtarle el dinero del cajón y gastarlo en diversiones y francachelas.

—Entonces—dice Herminio—bajé a la cueva de la tienda, para coger un cuchillo, y volviendo con el arma en la mano a la tienda, le dije a D. Santiago: ¡Anda, valiente, pégame si eres hombre!

Añade luego el procesado que después de luchar ambos un rato a brazo partido se separaron, retirándose cada uno a su cuarto.

Una vez en su dormitorio, declara Herminio que empezó a pensar en la desconfianza que su amo tenía respecto a él, y esto hizo que no pudiera dormir; y tales ideas afirmas pasaron por su mente, que, sin saber lo que hacía, bajó a la cueva y subió una hacha, dejándola en una silla, junto a su cama, volviéndose a acostar.

A las tres de la madrugada, y sin haber podido dormir nada, dice el procesado que se volvió a levantar del lecho, dirigiéndose con la hacha en la mano, al dormitorio de D. Santiago, el cual se hallaba dormido, y estando de espaldas a él, le dió repetidos golpes con el hacha.

Al volver Herminio a su habitación dice que se encontró sentado en la cama al dependiente Antonio, y ya ciego, sin saber lo que hacía, empezó a darle golpes con tal fuerza, que la desgraciada víctima cayó desvanecida, sin exhalar ni un grito.

Después de realizados estos hechos, afirma Herminio que intentó suicidarse, dándose un tajo en el cuello; pero al ver cómo desangraba, salió a la calle, pidiendo auxilio al sereno, el cual le condujo a la Casa de Socorro.—L. M.

NOTICIAS

La Asociación de empleados y obreros de los ferrocarriles de España celebrará junta general, en su domicilio social, el domingo 29 del corriente, a las tres y media de la tarde. Esta junta será importantísima, pues en ella se discutirá un proyecto de reforma reglamentaria de verdadera orientación moderna y progresiva: en él se propone, entre otras cosas, una nueva organización, por la cual la red de ferrocarriles se divide en zonas, y a la cabeza de la Sociedad figura una Asamblea de representantes y una Junta de gobierno.

Esta reforma era una necesidad sentida por los 22,000 asociados que componen tan importante colectividad.

Una Comisión de la Junta directiva de la Cámara de Comercio de esta capital, atendiendo a indicaciones de algunas de las provincias, ha visitado al señor ministro de Hacienda, interesándole se sirva acordar se aplase por unos días la reunión de los delegados de las Cámaras que deben informar sobre la reforma de la contribución industrial.

El señor ministro, atendiendo a lo solicitado, ha tenido a bien acordar que la reunión tenga lugar el día 7 de Diciembre próximo, en lugar del día 2, que señala el Real decreto.

Aguas minerales naturales de la S. A. VICHY CATALAN 480 cént. botella.—Reina, 45 dup., y Mayor, 35.

Un día de estos le será entregado al ministro de Hacienda el título de hijo adoptivo de Madrid por su gestión en favor de esta capital mientras que desempeñó la cartera de Fomento.

Dicho título está escrito sobre pergamino por el eminente calígrafo D. Vicente F. Vallicriego, profesor del Instituto del Cardenal Cisneros.

Es un trabajo hecho en tintas de varios colores, que constituye por sí solo una obra artística de gran mérito, y que va encajonado en un precioso marco con incrustaciones doradas.

Con motivo de trasladarse el Centro de Sociedades Obreras desde el local que hoy día ocupa en la calle de Relatores, núm. 24, a la Casa del Pueblo, recientemente edificada en la calle del Piamonte, esquina a la de Cóngora, tendrá lugar el próximo día 29 una importante manifestación.

Esta, que se organizará en el Centro de la calle de Relatores, recorrerá las calles de Carretas, Puerta del Sol, Alcalá, Barquillo y Piamonte, donde se disolverá, después de tomar posesión de la mencionada Casa del Pueblo.

TEATROS

ESPAÑOL.—Mañana, jueves, se verificará el estreno de la comedia en cuatro actos

titulada La Corte de Carlos IV, que, basada en la novela del mismo nombre del señor Pérez Galdós, ha escrito D. Mariano López Roberts.

Para dicha obra han pintado los reputados escenógrafos Sres. Amorós y Blanca cuatro decoraciones, y el vestuario ha sido copiado de cuadros y retratos de la época. Se despacha en contaduría.

COMEDIA.—Pasado mañana, viernes octavo de moda, se pondrá en escena la aplaudida comedia en cuatro actos El amor vela. Continúan los ensayos de la comedia melodramática, en cinco actos (el último dividido en dos cuadros), Sherlock Holmes, arreglada a la escena española por Manuel Melgarejo.

LARA.—En vista del éxito que ha tenido la eminente artista Fregolina, ha dispuesto la Empresa que forme parte del cartel el próximo jueves por la tarde, sexto de abono, con el gracioso vaudeville Viaje de incógnito.

CÓMICO.—Mañana, jueves, se pondrán en escena en este teatro, en la sección vernouth especial de las seis en punto de la tarde, las aplaudidísimas obras La noche de Reyes y Alma de Dios.

A la mayor brevedad, estreno del vaudeville en tres actos, escrito sobre el pensamiento de una obra francesa, titulado Las manos largas, en el que toman parte Loreto Prado y Enrique Chicote.

GRAN TEATRO.—Mañana, jueves, en la sección de las seis y media de la tarde, se representará la popular zarzuela del maestro O'Chapi titulada La Zarina, en la que toman parte Sr. Barceid, Srta. Flores y los Sres. Soler, Povedano y Benito.

El sábado próximo, estreno del sainete de invierno, en seis cuadros, titulado S. A. el Braseo, para el cual ha pintado una decoración el escenógrafo Sr. Martínez Garí.

SALÓN MADRID.—La Empresa de este Salón celebrará todos los jueves, a las cuatro y media, secciones especiales dedicadas a los niños, con películas graciosas e instructivas y muy cultas variadas, procurando que el espectáculo enaje perfectamente en las aficiones de la infancia.

Para mayor atracción, se rifarán preciosos juguetes.

Con objeto de que los niños pobres puedan disfrutar de este espectáculo, que tanto les agrada, se celebrarán, a otras horas, secciones gratuitas, a las que serán invitados los niños de los asilos y escuelas municipales.

No dudamos que, tanto los padres como los profesores de niños bien acomodados, procurarán su asistencia a estas secciones, pues al mismo tiempo que les proporcionan una distracción, harán un bien a los niños poco afortunados, ayudando a la Empresa para celebrar las secciones gratuitas a que han de ser invitados.

La primera sección especial se verificará el jueves 26, a las cuatro y media, y el mismo día, a las tres y media, tendrá lugar la primera gratuita, para la que han sido invitados los niños de varios establecimientos benéficos.

LA "GACETA"

SUMARIO.—25 de Noviembre de 1908.

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Cáceres y la Audiencia provincial de dicha ciudad.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo se practique la información prevenida en el artículo 5.º del Real decreto de 14 de Noviembre de 1885, a fin de rehabilitar el título de conde de Jimara de Libar a favor de D.ª María de la Consolación Fantoni y de los Ríos.

GUERRA.—Real orden disponiendo queden anulados, por extravío, los documentos que se expresan en la relación que se acompaña.

OBRAS.—Real orden resolutoria de una instancia de la Liga Nacional de Productores de la que solicita se le autorice para designar un representante que concurre a la reunión que ha de celebrarse para tratar de la reforma de la contribución industrial de comercio.

GOBIERNO.—Real orden nombrando médico segundo de la Estación sanitaria del puerto de Cádiz a D. Manuel Ramirez de Verjor y Fabi.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden relativa a las facultades y atribuciones de las Delegaciones regias de primera enseñanza.

Otra resolutoria de varias consultas referentes a los requisitos necesarios para tomar parte en las oposiciones de provisión de las plazas de oficiales y auxiliares de secretaría de las Juntas provinciales de Instrucción pública.

FORNOS.—Real orden resolutoria de un anuncio congreso para la provisión de la plaza de verificador de contadores para agua en la provincia de Huesca.

Otra disposición que las indemnizaciones al personal facultativo de Obras públicas por el servicio de conservación de caminos vecinales se carguen al cap. 10, art. 1.º, concepto 4.º, del presupuesto vigente.

SALUD FLORECIENTE

después de una salud precaria gracias a las Píldoras Pink.

Doña María Mathou, que vive en Barcelona, calle de Bailén, núm. 77, tiende, se halla actualmente en perfecta salud. Debía tan feliz cambio a las Píldoras Pink, pues como se verá por la siguiente carta, su salud distaba mucho de ser buena.



(O. Mariné, Barcelona) Doña María Mathou.

«Tengo mucho gusto en participar a ustedes nos escribe—los buenos resultados que he obtenido por el uso de sus excelentes Píldoras Pink. Hace más de dos años que mi salud dejaba mucho que desear. Siempre estaba muy pálida, muy débil, sin ningún apetito. El menor esfuerzo me resultaba muy penoso, y con sólo subir algunos escalones me hallaba sin aliento y sin fuerzas. Mis épocas eran muy irregulares. Tenía las piernas hinchadas y me dolían mucho. Como ve usted, mi estado de salud era muy triste, influyendo esta situación en mi carácter: siempre estaba sombría y apesadumbrada. Viendo que los tratamientos recetados no me producían efecto, aunque los seguía con la mayor escrupulosidad, me aconsejó una amiga que tomase las Píldoras Pink, pues había oído hablar de ellas muy bien a distintas personas. Tantos remedios llevaba yo inútilmente tomados, que no contaba con curarme ya nunca. De todos modos, tomé las Píldoras Pink y al cabo de unas cuantas cajas me tuve por feliz, pues experimenté tal bienestar, que comprendí encontrarme en vías de curación. Por consiguiente, continué el tratamiento por las Píldoras Pink y ahora estoy enteramente cambiada: como bien, duermo a la perfección, he vuelto a tener buenos colores y me siento fortalecida. Todas mis amigas están maravilladas del cambio que he producido en mí las Píldoras Pink.»

«Cuántas señoras hay en la misma triste situación que se hallaba D.ª María Mathou antes de tomar las Píldoras Pink! Ya no saben de qué medicamento valerse: están desesperadas, no sienten el menor alivio, de día en día aumenta su debilidad y llegan a creerse enfermas del pecho. Deben experimentar las Píldoras Pink, que no las cansarán desengañar. No existe remedio más eficaz que combatir en ellas la invasora anemia, para darlas sangre y despertarlas apetito, facilitarles la asimilación de los principios nutritivos, fortalecerlas, tonificarlas y regularizar sus funciones. Las Píldoras Pink son el más poderoso regenerador de la sangre, el tónico perfecto del sistema nervioso. Recítense contra la anemia, clorosis, neurastenia, debilidad general, dolores de estómago, neuralgias, dolores. Se encuentran en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las seis cajas.

EMBAJADORES. N. HOTEL Victoria, 1 (esq.º Carr. S. Jerónimo). Servicio esmerado de restaurant Almorzo, 4 pts. Comida, 5 (con plato extraord.º ostras)

PUBLICACIONES

La Universidad Literaria de Barcelona ha publicado un Anuario de dicho Centro lujosamente editado. La obra es interesante en extremo, y en ella se hace un curioso estudio de la Universidad de Barcelona y un extenso relato de las clases que en ella se explican y de las reformas que en los últimos años se han realizado en aquel Centro docente. En el texto del Anuario se han intercalado preciosos fotografías que dan una completa idea de lo bien montada que se encuentra la Universidad de la capital de Cataluña.

Advertisement for 'Son palabras vanas' (Vanity is empty words) medicine. It lists various ailments like anemia, general debility, insomnia, and nervousness, and mentions that the medicine is available in all pharmacies and drugstores.

Advertisement for 'Las GOTAS CONCENTRADAS DE HIERRO BRAVAY' (Concentrated Iron Drops). It claims to be the best remedy for anemia, chlorosis, and pale lips, and is available in all pharmacies.

Advertisement for 'STOMALIX' (Stomachalix) medicine. It is described as a tonic and digestive, suitable for various stomach ailments, indigestion, and general weakness. It is available in all pharmacies.

Advertisement for 'LA VIDA RELIGIOSA' (Religious Life) magazine. It lists various religious articles and is available in all bookstores.

Advertisement for 'Espectáculos para mañana' (Spectacles for tomorrow). It lists various theatrical performances and shows scheduled for the following day.

Y, sin embargo, las últimas palabras del practicante habían levantado una tempestad en cada uno de aquellos corazones; pero los dignos asociados sabían contenerse ante los extraños. —Caballero—dijo M. Baul—, ahora recuerdo que en otro tiempo tuvimos un empleado en la casa que se llamaba Toni. —Podría ser ése—dijo Thompson con la misma indiferencia. —Quiere veros al instante. —Está bien—dijo M. Baul—, consiento en seguirlos. Y al mismo tiempo llamó y pidió el carruaje de la casa, que era un cabriolete deteriorado, que servía para los asuntos más precisos. Una hora después, M. Baul estaba a la cabecera de Toni. El cómplice de sir Arquibaldo estaba muy pálido y se leían en su rostro las señales precursoras de la muerte. No obstante, al ver a M. Baul pareció que la vida le volvía. El joven practicante que había llevado a M. Baul se retiró discretamente, y M. Baul se encontró solo con el enfermo. —Cerrad la puerta—le dijo éste—, nadie más que vos debe enterarse de lo que voy a decir. Monsieur Baul obedeció y volvió a sentarse; Toni tomó su mano y murmuró: —Voy a morir, y quiero instituir mi heredero. Monsieur Baul dejó asomar a sus

labios una sonrisa escéptica, que hacía honor a su carácter prudente. —Quiero legaros mis odios y mis millones—continuó el enfermo. —Vuestros millones? —Sin duda; ¿no me creéis? —Sí, os creo. —Mis odios, porque odio mortalmente a una mujer que se llama Marta Callebrand. —Esa historia ya la conocemos—dijo M. Baul. —Y a un cierto Arquibaldo que, después de haberme hecho instrumento de su ambición, está en camino de venderme y de despojarme. —¿Cómo, cómo? —Sir Arquibaldo y yo—prosiguió Toni con voz débil—habíamos descubierto un secreto que debía enriquecernos. —¿Un descubrimiento científico quizá—dijo M. Baul, siempre animado por la desconfianza. —No tal; la existencia de un tesoro que debíamos ir a buscar juntos. —¿Eso me gusta más! —Nos estorbaba para ello un hombre: el doctor Ali-Kan, y yo le he asesinado. —¡Ah!... vos... —Sí; pero un loco me ha herido a su vez, de suerte que sir Arquibaldo se encuentra a un tiempo desembarazado del hombre que le estorbaba y de aquel con quien tenía que partir. Esto último no lo consentiré. Monsieur Baul empezaba a interesarse vivamente en el relato de Toni. Este, al que su extrema debilidad

obligaba a detenerse a cada instante, exclamó, después de una pausa: —¿Sin duda llevaréis un lápiz con vos? —Sí tal, el de la cartera; y hojas en blanco. —Entonces escribid lo que voy a dictaros. Monsieur Baul hizo pupitre de su carta, y en una hoja de ella, que arrancó, escribió lo siguiente, que dictó Toni: —Hoy, día..., próximo a comparecer ante Dios, he dictado y firmado la declaración siguiente: Soy el asesino del doctor Ali-Kan, y he cometido este crimen por instigación del barón sir Arquibaldo, que vive calle de Helder, número..., el cual me había prometido una suma de 25.000 francos. —Ahora—dijo Toni—, levantadme y dadme el lápiz. Tomó ésta con mano trémula, pero firmó de un modo legible; tanta era su fuerza de voluntad. —¿Para qué me sirve a mí esta declaración?—preguntó estupefacto mister Baul. —Vais a saberlo—repuso Toni, que cayó exánime sobre la almohada; pero en cuyos labios brillaba infernal sonrisa.

—Habría muerto antes de cinco minutos. Y dirigiéndose a la puerta, la abrió y aguardó al practicante, que estaba en la pieza vecina. Una extremada debilidad se apoderaba de Toni, impidiéndole completar su pensamiento, esto es, explicar a M. Baul el uso que debía hacer de aquella declaración referente al asesinato del doctor Ali-Kan. Pero M. Baul lo había comprendido todo. Como el delirio se apoderaba de nuevo del moribundo, M. Baul juzgó inútil su estancia allí, y se marchó, llevando en su bolsillo la declaración de Toni, que juzgaba un talismán precioso. Monsieur Baul juzgó inútil volver a su fábrica ni advertir a Mr. Thompson. —A los Arcos de Colbert—dijo al cochero. Y mientras su carruaje se dirigía al domicilio de Toni, al que no esperaba

volver a ver, M. Baul se decía con aquella noble independencia de corazón que le caracterizaba: —Soy el asociado de mister Thompson; pero sólo para la metalurgia; nosotros no hemos firmado ningún acta de asociación para buscar tesoros ignorados; por consecuencia, diré a mi asociado cualquier cosa; pero no sabrá nada de este negocio. Toni era un hombre de orden: los negocios estaban arreglados para prevenir cualquier catástrofe, y no por que hubiera podido prever su fin dramático, sino para el caso de que sir Arquibaldo quisiera desembarazarse de él. Todos los documentos que probaban la sustitución de sir Arquibaldo por Raimundo de Ma Eddinestaban clasificados con gran acierto, y unida a ellos iba una copia en francés de la traducción hecha por el anciano armenio. Monsieur Baul, sentado delante de aquella mesa, en que halló el paquete cerrado, lo repasó todo con la lentitud del hombre prudente que estudia un negocio complicado. Al cabo de una hora, M. Baul, al corriente de todo, se decía: —Todo esto es rigurosamente lógico. Sir Arquibaldo ha usurpado el lugar de Raimundo; yo tomo el lugar de Toni, y conmigo es con quien sir Arquibaldo tiene que partir.

Advertisement for 'Folleto del DIARIO (56) LOS TESOROS DEL LIBANO' (Leaflet of the DIARY (56) THE TREASURES OF LIBANON). It is written by Ponson du Terrail and describes a story about a doctor and his patients.

LA SOCIEDAD GENESTE HERSCHER

42, RUE DU CHEMIN-VERT.--PARIS

FUNDADA EN 1794

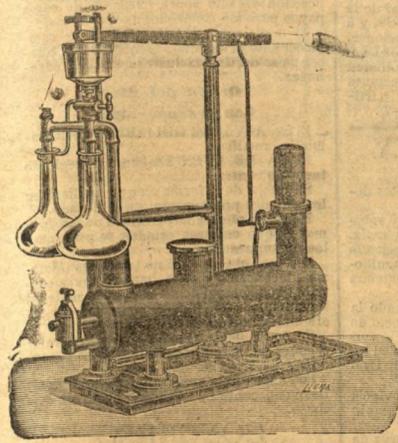
LA MÁS ANTIGUA Y LA MÁS IMPORTANTE DEL MUNDO PARA LA FABRICACIÓN DE MATERIAL DE HIGIENE

Esta Sociedad provee:

En Francia.—Al Estado, al público en general, á la ciudad de París, á la Prefectura de Policía, á todos los Hospitales y á todas las Administraciones.

En el extranjero.—A la mayor parte de los grandes Gobiernos y en especial á España.
Calificación.—De los grandes establecimientos, Teatros, Palacio de Justicia, Hoteles particulares.
Saneariento.—Trabajos de alcantarillados para ciudades, colección completa de aparatos para las habitaciones.
Desinfección.—Material completo para combatir la propagación de las enfermedades contagiosas del hombre y de los animales (sudaderos ó estufas), pulverizadores, aparatos al formol, etc.
Lavado.—Material completo para todas las instalaciones, grandes, medianas ó pequeñas (Hospitales, Liceos, Cuarteles, Hoteles, Escuelas, etc.)

SE ENVÍAN GRATIS, A PETICIÓN PLANOS Y DOCUMENTOS COMPLETOS



PRODUCCION DE HIELO

PARA GARRAPAS HELADORAS, HELADAS Y SOBRESIBES POR MEDIO DE LOS

Aparatos E. Carré (GENESTE HERSCHER, DE PARIS, CONSTRUCTORES)

SIN FUEGO, SIN PRESIÓN. SIN PELIGRO

Estos aparatos prestan los mayores servicios de economía doméstica.

En tres minutos, y con un gasto de unos dos céntimos, cambian la temperatura de una garrafa de 80 grados al grado cero, y empieza la congelación al minuto siguiente.

Aparato de laboratorio.—Reemplaza ventajosamente á las máquinas ordinarias.
Aparato doméstico.—Sirve para los castillos, poblaciones, casas de campo, pequeños hospitales. Se emplea á bordo de los buques, etc.

Freío del aparato completo con accesorios embalado y franco estación Hendaya, desde 340 francos.
Pedir el catálogo y tarifa, que se envía gratis.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11.—MADRID

Capital: 25.000.000 de ptas.

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa.

GRAN PREMIO EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA DE 1905 LA MÁS ALTA RECOMPENSA

Productos químicos

- Superfosfatos.
- Nitrato de sosa.
- Sales de potasa.
- Sulfato de amoníaco.
- Sulfato de sosa.
- Glicerina.
- Acido sulfúrico anhídrido.
- Acido sulfúrico ordinario.
- Acido nítrico.
- Acido clorhídrico.

ABONOS

PARA TODOS LOS CULTIVOS Y ADECUADOS A TODOS LOS TERRENOS

Dirigirse á la

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11.—MADRID

Dirección Postal Apartado núm. 335.

Dirección telegráfica y telefónica: Getaseo, Madrid

Joyería NUEVO LOCAL SUGRANES

2, Sevilla, 2.

ESPAÑA AGRICOLA

REVISTA AGRONÓMICA POPULAR

DIRECTOR: F. DE CARVIC

España Agrícola se publica semanalmente, desde los primeros de cada mes, en número de 20 páginas ó más.

España Agrícola publica en todos los números artículos muy variados sobre cereales, viticultura, olivicultura, serboricultura, ganadería, abonos, industrias rurales, conocimientos útiles, consultas, etc., etc., expedito en forma vulgar todos los progresos agronómicos.

España Agrícola dedica cinco páginas semanales á Revista de agricultura, dando una información completa de los precios en toda España.

España Agrícola resuelve gratis todas las consultas que se le dirijan, analiza las tierras gratis y concede participaciones en la Lotería Nacional.

España Agrícola reparte por sorteo, entre sus abonados varias máquinas agrícolas de gran valor.

España Agrícola, redactada en forma vulgar y vulgar para propaganda, es esencialmente la Revista de los labradores, de las gentes de los campos, de los agrónomos y hombres de ciencia, y es, además, la Revista más barata y más variada de todas las agrícolas que se publican en Madrid.

SUSCRIPCIÓN: 5 PESETAS AN AÑO

Oficinas: BELLA, 8, SEGUNDO, MADRID, donde pueden verse números de muestra.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba á Méjico

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Rebaja en pasajes de ida y vuelta. — Precios convencionales para camates de lujo.

Línea de New York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York; Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad, con transbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Joruba, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1 y 29 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre, 5 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 21 Enero, 28 Febrero, 17 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 1 y 29 Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 22 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Matagón, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en las Palmas y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero, y así sucesivamente cada dos meses, haciendo la misma escala que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camates de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. C. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. — La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

PASTILLAS BONALD

Glorio-boro-sódicas con cocaína.

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granuleaciones, atonía producida por causas periféricas, frotidos del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerosulfato BONALD. — Medicamento interneurasténico y anti-diabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo-muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

Elixir Antibacilar BONALD

(Thioalcol estromo-vanadilo iodo-glicérico)

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipientes, catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales palúdicas, etc.

PRECIO DEL FRASCO, 5 PESETAS

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera) 17, Madrid. En Barcelona, Gignas, 5.

Se cede un magnífico local, con ó sin vitrinas. En el mismo informarán. Alcafé, 6 y 8.

SASTRERIA CABIEDES

OFRECE Á USTED DESDE ESTA FECHA LAS ALTAS NOVEDADES EN ARTICULOS EXTRANJEROS Y DEL PAIS PARA TEMPORADAS ENTRETIEMPO E INVIERNO, Y AL MISMO TIEMPO AVISA Á USTED HABER TENIDO QUE REEMPLAZAR LAS PLAZAS DE CORTADOR, CONTANDO EN LA ACTUALIDAD CON LO MÁS AFAMADO QUE HAY EN MADRID, CON LO QUE SE HAN VENDIDO TODAS LAS QUEJAS Y DEFICIENCIAS QUE HUBO EN TEMPORADAS ANTERIORES. LO QUE PARTICIPIO Á MI NUMEROSA CLIENTELA PARA SU SATISFACCION: DICHA MEJORA PODRA APRECIARSE EN LO SUCESIVO.

6, Puencarral, 6, Noviembre 1905

CASA CABIEDES

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de todos los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos asta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos.

Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: Oficina de la Dirección y del cañal Haro, consignatario.

Neumáticos KLEIN

Los más resistentes, los más ligeros, los más baratos.

En la caravana automovilista

Barcelona-Zaragoza-Barcelona

de 72 ruedas, el 50 por 100 con

NEUMATICOS KLEIN

700 kilómetros sin un pinchazo.

PIDANSE EN TODOS LOS GARAGES

AGENCIA DE PUBLICIDAD

JOSÉ STORR

Hijo y Sucesor de RICARDO STORR

PROPIETARIO: EMILIO COLOMINA

TELÉFONO 305

OFICINAS: Desengaño, 9 al 13

Pídanse tarifas, que se envían gratis.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL SOCIAL: 32.750.000 PESETAS

FABRICA DE HIERRO, ACERO Y HOJA DE LATA EN BARACALDO Y NESTAO

El acero al coque, de calidad superior, para Bessemer y Martin-Siemens.
Hierros fundidos y homogéneos en todas las formas comerciales.
Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Troponas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Jarriles vignote, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Jarriles Phoenix á Breton para tranvías eléctricos.
Fabrica para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas finas.
Construcción de vigas armadas para puentes y edificios.
Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.
Fabricación especial de hoja de lata.
Cubas y baños galvanizados.
Lotería para fabricas de conservas.
Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.
Impresión sobre hoja de lata de todos los colores.

Dirigir toda la correspondencia á ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS

ALCALA, 6 Y 8

Manzanilla espigadora

Esta exquisita manzanilla de las montañas de Aragón, tan famosa por sus virtudes para las afecciones del estómago é intestinos, es la más limpia, eficaz é higiénica. Los que la toman á diario no padecen del estómago, tienen buen apetito y evitan los catarros. Las madres no deben carecer de ella, dada su eficacia en las indisposiciones de los niños. La «Manzanilla Espigadora» es la más barata de todas, pues el bote para 100 tazas vale 2 pesetas en farmacias, droguerías y coloniales, en los depósitos principales de Madrid y provincias y en La Mallorquina.

NO MOLESTAROS

en sacar brillo á las botas, sale solo. Pedir Betún Ideal en zapaterías ó al depositario. Fal-tan represent. en toda España. Portaleza, 9, 1.º

COMPANY, fotógrafo, Puencarral, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN MADRID.	Al mes, 1 peseta.
	Al año, 12 >
	Trimestre. Semestre. Año.
EN PROVINCIAS.	5 ptas. 10 ptas. 20 ptas.
EN EL EXTRANJERO..	10 > 20 > 40 >

VENTA

Una mano (25 números)....	0,75 céntimos.
Número suelto.	5 >
Idem atrasado.	10 >

Los domingos publica una hoja dedicada á las Farmacias y farmaciales.
Los jueves, otra hoja dedicada á las Escuelas y los Maestros.



DIARIO UNIVERSAL

Floridablanca, 1



Precios de anuncios

Por línea

EN CUARTA PLANA (del cuerpo 7)...	50 céntos.
RECLAMOS (3.ª plana).....	1,50 ptas.
NOTICIAS (3.ª plana).....	3 >
IDEM en 1.ª ó 2.ª plana.....	5 >

Esquelas

Grandes descuentos, según el número de líneas é inserciones

Comunicados y sueltos, á precios convencionales.